



Quito, 16 de mayo del 2014

Señorita
Magaly Poleth Quishpe Chimarro
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALFAQ CONSTRUCTORA S.A., llevada a cabo el 16 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad designarle a usted GERENTE de la compañía por un lapso de cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, sus deberes y atribuciones constan en el Art.21 de los Estatutos Sociales. Usted tiene la Representación legal de la compañía.

La compañía.ALFAQ CONSTRUCTORA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, el 4 de diciembre del 2013, ante la Notaría Quinta de este cantón y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo del 2014.

Atentamente,

Sr Segundo Manuel Quishpe Cholango
C.I. 1705919254
PRESIDENTE

En la ciudad de Quito, hoy 16 de mayo del 2014, acepto el cargo de GERENTE de la compañía ALFAQ CONSTRUCTORA S.A

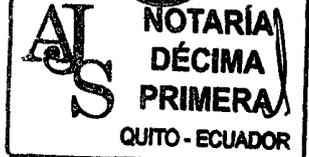
Srta. Magaly Poleth Quishpe Chimarro
C.I. 1721902953

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO 101



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7572
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/05/2014
FECHA ACEPTACION:	16/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFAQ CONSTRUCTORA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1721902953	QUISHPE CHIMARRO MAGALY POLETH	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1396 DEL:07/05/2014 NOT: QUINTA DEL: 04/12/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de
la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO. - 2 - 09 JUN. 2014

Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1